



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACTA 07/2023
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitrés; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023.
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de Inicio de procedimiento de Reversión de la donación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Guanajuato
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el ejercicio fiscal 2023.

- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, relativo a la desafectación y donación de la alfombra sintética de fútbol.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Gobierno, relativo a la aprobación de la Minuta Proyecto del Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia relativa a la fecha del informe del Gobernador del Estado.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Se justifica la inasistencia del Regidor **DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ**.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

En este momento la **Regidora María Guadalupe Arredondo Hernández**, solicita el uso de la voz y concedido que le fue en el cual solicita se baje el punto cuarto del orden del día relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023, toda vez que menciona que debe de ser entregado el proyecto del puente elevado que se pretende realizar.

Posteriormente, se registran las intervenciones de los regidores Juan Ortega Gasca, Luis Adrián Peña Gómez, Iván Israel Casillas Albejar, el Síndico Gerardo José Aguirre Cortés, las Regidoras Guadalupe Arredondo Hernández, la Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo, **EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** y **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, sobre dicho tema.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 4 de 43

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al no haber más participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta la propuesta de la **Regidora María Guadalupe Arredondo Hernández**, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – POR DE 06 (SEIS) VOTOS A FAVOR Y 08 (OCHO) VOTOS EN CONTRA, NO SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO con fundamento en el artículo 73 bis numeral II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se tiene por aprobado en Orden del día en los términos planteados en la convocatoria.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo, siendo la siguiente:

1. Escrito de fecha 05 de abril del año 2023, suscrito por el SR. Luis González Cortazar, en su carácter de Presidente del Patronato de Bomberos de Salamanca, Guanajuato, mediante el cual hace de conocimiento la aplicación de los recursos del 2023 de la primera exhibición de \$500,000.00, otorgada por el H. Ayuntamiento destinó al Cuerpo de Bomberos de Salamanca.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2. Oficio DGBYDS/0275/2023, de fecha 05 de abril del 2023, suscrito por el ING. Alejandro Meneses Molina, en su carácter de Director General de Bienestar y Desarrollo Social, mediante el cual remite el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se turne a la Comisión Salud y Asistencia Social, para su estudio y dictaminación correspondiente.

3.- Oficio DGJ-523/2023, de fecha 17 de marzo del 2023, suscrito por el LIC. David Enríquez Maldonado en su carácter de Director de Asuntos Contenciosos de la Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual informa que no se localizó registro de aseguramiento ministerial respecto del vehículo referido en la solicitud.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión.

IV. En el desahogo del punto marcado con el número cuarto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato el cual concede a este Honorable Ayuntamiento la facultad



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



de administrar libremente la Hacienda y controlar la aplicación del Presupuesto de Egresos del Municipio, se pone a consideración de este cuerpo edilicio el contenido de la PROPUESTA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, efectuada por el H. Ayuntamiento 2021-2024, que con fundamento en los artículos 3 fracción sexagésima tercera, 22, 38 y 69 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, realiza la Tesorera Municipal Herlinda Castillo Aguado mediante oficio número TMS-0359/2023 de fecha 11 de abril del 2023, misma que fue circulada el día 11 de abril de la presente anualidad a las y los integrantes del H. Ayuntamiento, para efectos de su aprobación, por lo que se pone a consideración la propuesta.

Posteriormente los Regidores **Iván Israel Casillas Albéjar**, **Juan Ortega Gasca**, **Síndico Gerardo José Aguirre Cortés**, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, la **Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo**, solicitan el uso de la voz, el cual les fue concedido para expresar sus posturas sobre la propuesta antes mencionada.

Una vez sometida a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al no haber mas intervenciones, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que proceda a someter la aprobación del punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 06 (SEIS) EN CONTRA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., SE REGISTRA EL VOTO EN CONTRA DE LAS Y LOS SIGUIENTES REGIDORES MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBEJAR,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ Y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN, SE APROBÓ LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, en los siguientes términos:

3A MODIFICACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CODIGO	FONDO	2DA MOD 2023
1121100000	REC. PROPIO 2021	12,037,840.48
1122100000	RECURSOS FISCALES 2022	44,661,360.96
1123100000	RECURSOS FISCALES 2023	251,376,094.74
1519811100	PARTIC FEDERALES 19	3,646,500.14
1520811100	PARTICIPACIONES 2020	2,666,829.50
1521811100	PARTICIPACIONES 2021	8,350,428.27
1522811100	PARTICIPACIONES 2022	93,844,260.51
1523811100	PARTICIPACIONES 23	488,940,871.14
1722912100	CONVENIO PARAMUNICIP	9,068,731.89
1722913100	CONVENIO BENEFICIARI	835,353.68
2522821100	FAISM 2022	62,017,398.20



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2522822100	APLIC REMANENTE F2	9,533,463.88
2523821100	FAISM (FONDO 1) 23	85,764,162.00
2523822100	FORTAMUN (FDO 2) 23	243,197,085.00
2622831100	CONVENIO ESTATAL ETI	8,668,914.16
2622832100	CONVENIO MACRO GEG 2	7,712,893.67
2622833100	CONVENIO ESTATAL ETI	10,994,994.16
2722910100	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,130.85
2723910100	CONV FED ETQ 2023	587,745.00
TOTAL DE INGRESOS		1,343,906,058.23

**3A MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR DEL
RUBRO DE INGRESOS**

PARTIDA	CONCEPTO	2DA MOD 2023
080101	APL REM REC FED FI	62,017,398.20
080201	APL REM REC FED FII	9,533,463.88
080301	APL REM CON FED 22	108,509,149.27
080401	APL REM CONV ESTATAL	8,668,914.16
080501	APL REM REC PRO 21	56,699,201.44



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



080701	APL REM CONV BENEF	835,353.68
080801	APL REM REC MUNICIPA	9,068,731.89
081101	APL REM CONV MACRO	7,712,893.67
081201	APL REM CONV FEIEF	10,994,994.16
110101	IMPUESTO JUEGOS- APUE	1,762,295.54
120101	IMPUESTO PREDIAL	105,737,732.10
120202	IMPUESTO DIVISION	1,762,295.54
120303	IMPUESTO ADQUISICION	8,224,045.83
130101	EXPLOR DE MARMOLES	293,715.91
130303	IMPUESTO FRACCIONAM	587,431.85
130404	IMPUESTO DIVERSIONES	939,890.95
170101	RECARGOS (DE IMPUESTOS)	4,875,684.31
410101	OCUP.USO Y APROV BIE	6,226,777.56
410202	EXPLOR.USO BIENES MU	2,089,449.88
430101	POR SERVICIOS DE LIMPIA	2,812,295.54
430202	POR SERVICIOS DE PANTEONES	7,034,427.50



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



430303	POR SERVICIOS DE RASTRO	8,224,045.83
430404	POR SERV DE SEG PUB	587,431.85
430505	POR SERV TRANSP PUB	1,057,377.32
430606	POR SERV TRANS, VIAL	822,404.58
430707	POR SERV D ESTACIONA	7,511,750.30
430909	POR SERV PROTECCION	411,202.29
431010	POR SERV OBRA PUB,DE	9,398,909.52
431111	POR SERV CATAS,PRACT	2,937,159.23
431212	POR SERV MAT FRACC	1,762,295.54
431313	POR LA EXP LIC ANUN	2,349,727.38
431515	POR SERVICIOS EN MAT	587,431.85
431616	POR LA EXP DE DOCUME	2,819,672.86
431818	POR SERV ALUM PUB	31,471,635.92
432020	POR SERVICIOS DE CULTURA	1,464,890.95
510101	CAPITALES Y VALORES	-
510202	USO Y ARREND BIENES	1,292,350.06



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



510303	FORMAS VALORADAS	140,983.65
510505	POR SERV MAT ACC IN	17,622.96
510707	ENAJE BIENES INMUEBL	293,715.92
510909	OTROS PRODUCTOS	10,797,911.68
610606	MULTAS NO FISCALES	12,629,784.67
610704	OTROS APROVECHAMIENTOS	9,398,909.52
810101	FONDO GENERAL PARTI	327,694,794.00
810202	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	59,113,425.00
810303	FONDO FISCALIZ Y REC	30,242,087.00
810404	IMP ESP PRODU Y SERV	24,256,926.14
810505	GASOLINA Y DIESEL	7,803,762.00
810606	FONDO ISR PARTICIPAB	31,408,524.00
820101	FAISM	85,764,162.00
820201	FORTAMUN	-
820202	FORTAMUN	243,197,085.00
830101	CONV FEDERALES	587,745.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL.
2021-2024



840101	Tenencia o uso de ve	-
840202	FONDO DE COMPENSACION ISAN	5,505,646.10
840303	IMP AUTOS NUEVOS	206,652.90
840404	ISR ENAJ B. INMUEBLE	2,202,722.00
910202	IMP VTA FINAL B ALCO	1,561,902.07
910203	TRANSF ESTATALES	-
TOTAL DE INGRESOS		1,343,906,058.23

3A MODIFICACION PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE		
UNIDAD	CONCEPTO	2DA MOD 2023
31111M260010000	H. AYUNTAMIENTO	16,057,703.45
31111M260020000	PRESIDENCIA MPAL	51,706,208.43
31111M260030100	SEC. H. AYUNTAMIE	18,438,068.06
31111M260030200	DIR FISCA Y CONT	7,475,905.41
31111M260030300	DIR DE PROTECC CI	15,395,495.27
31111M260040000	JUZGADO MUNICIPAL	891,738.76
31111M260050000	TESORERIA MUNICIP	145,435,038.98



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



	CONTRALORIA MPAL	
31111M260060000		4,273,598.80
	DIR GRAL SEGURID	
31111M260070000		144,393,597.22
	DIR GRAL DES ECON	
31111M260080000		21,370,663.38
	DIR GRAL BIEN DES	
31111M260090100		46,297,495.69
	DIR COMUDE	
31111M260090200		11,463,764.38
	DIR GRAL SERV PUB	
31111M260100100		62,059,351.60
	DIR DE RASTRO MPA	
31111M260100200		17,521,613.89
	DIR SERVICIO LIMP	
31111M260100300		35,872,150.14
	DIR DE ALUM PUB	
31111M260100400		33,590,091.11
	JEFATURA PANTEON	
31111M260100500		8,254,880.52
	DIR GRAL OBRA PU	
31111M260110000		396,743,160.66
	OFICIALIA MAYOR	
31111M260120100		9,931,777.12
	DIR REC MATERIALE	
31111M260120201		14,970,246.38
	JEF CONTROL VEHIC	
31111M260120202		23,517,924.24
	JEF TALLER MUNICI	
31111M260120203		20,234,804.69
	JEF DE MANTTO GRA	
31111M260120204		19,215,260.83



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



31111M260120300	DIR TECG DE LA IN	10,960,933.71
31111M260120400	DIR RECURSOS HUMA	34,483,067.55
31111M260130000	DIR GRAL COM SOCI	11,302,303.29
31111M260140000	DIR GRAL MOVILIDA	63,808,502.61
31111M260150000	DIR GRAL ORD TERR	27,514,823.19
31111M260900100	DIF SALAMANCA	54,183,480.70
31111M260900200	INSADIS SALAMANCA	4,884,908.17
31111M260900300	IMPLAN SALAMANCA	7,000,000.00
31111M260900400	INSTITUT DE LA MU	4,657,500.00
TOTAL DE EGRESOS		1,343,906,058.23

3A MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	2DA MOD 2023
1110	DIETAS	10,935,494.90
1130	SUELDS BS AL PER PER	240,949,700.95
1131	PROPORCIONAL VACACIONES	1,854,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1210	HONO ASIMI A SALARIO	1,535,624.21
1312	ANTIGÜEDAD	4,592,095.15
1321	PRIMA VACACIONAL	6,612,868.52
1322	PRIMA DOMINICAL	810,750.00
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	27,649,884.48
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	830,000.00
1331	DIAS FESTIVOS	1,270,000.00
1340	COMPENSACIONES	5,836,762.60
1370	HONORARIOS ESPECIALES	200,000.00
1413	APORTACIONES IMSS	59,370,513.12
1421	APORTACIONES INFONAVIT	12,900,261.62
1430	APOR SIST P EL RETIR	13,287,269.46
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	2,950,000.00
1510	CUOT P FND D AH Y TR	911,254.79
1520	INDEMNIZACIONES	2,000,000.00
1530	PREST Y HABER DE RET	1,350,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1541	CANASTA BASICA	12,368,811.96
1542	VALES	9,372,035.24
1543	ARCON	2,306,977.13
1544	BECAS PERSONAL SINDICALIZADO	864,840.24
1545	PRESTACIONES CCT	78,000.00
1546	CB TURNO NOCTURNO	5,000.00
1547	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	650,000.00
1590	OTR PREST SOC Y ECO	1,134,288.60
1610	PREV DE CARÃ CT LAB,	12,194,623.94
1611	PROV CARAC SEG SOCIA	65,000.00
2110	MAT UT Y EQ MEN OFIC	2,253,050.25
2120	MAT UT DE IMP Y REPR	615,934.92
2130	MAT ESTADIS Y GREGOR	5,000.00
2140	MAT UT EQ MENORS TIC	1,013,072.72
2150	MAT IMPR E INFO DIGI	298,920.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,784,910.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2170	MAT Y UT DE ENSEÑAN	463,500.00
2180	MAT REG ID BIEN PERS	10,000.00
2210	PROD ALIM P PERSONAS	1,561,279.14
2220	PROD ALIM P ANIMALES	63,000.00
2230	UTEN P SERV ALIMENTA	116,304.13
2340	COM LU AD CAR Y D MP	50,000.00
2350	PRO QUIM FARM LAB MP	74,950.00
2370	PRO CUER PIEL HUL MP	10,000.00
2410	PROD MINE NO METALIC	10,264,794.30
2420	CEMENT Y PROD CONCRE	2,144,055.08
2430	CAL YESO Y PROD YESO	1,223,150.75
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	507,039.21
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	231,250.56
2460	MAY ELECT Y ELECTRON	16,967,599.80
2470	ART METAL P CONSTRUC	2,356,524.62



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	267,148.58
2490	OTRS MAT Y ART CONS	5,241,445.53
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	176,100.00
2520	FER PSTI Y OTRS AGRQ	194,983.86
2530	MEDICINAS Y PRO FARM	205,903.11
2540	MAT ACC Y SUM MEDICS	168,906.00
2550	MAT ACC Y SUM LABORA	90,341.87
2560	FIBRS SIN HUL PLA DE	561,652.91
2610	COMBUS LUB Y DITIVOS	19,971,797.03
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	8,867,679.41
2720	PREND SEG Y PROT PER	4,138,661.96
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	1,193,875.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	534,705.00
2750	BLAN Y OTRS PROD TEX	5,000.00
2820	MAT DE SEGURIDAD PUB	1,000,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	1,481,267.54



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2920	REF Y ACC MENO EDIFI	500,000.00
2930	REF Y ACC MEN MOB EQ	86,520.00
2940	REF Y ACC MEN M E CO	269,798.10
2960	REF Y ACC MEN E TRAN	7,500,000.00
2980	REF Y ACC MEN MA Y O	1,278,386.33
2990	REF Y ACC MEN OT BM	39,506.10
3110	ENERGIA ELECTRICA	5,000,000.00
3120	GAS	2,087,000.00
3130	AGUA	3,500,000.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	770,000.00
3150	TELEFONIA CELULAR	120,780.61
3160	SERV DE TELECOM Y SA	252,868.00
3170	SERV INTERNET RED	678,000.00
3180	SERV POSTAL Y TELEGR	135,371.90
3190	SERV INTEGR Y OTROS	7,000.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,203,500.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



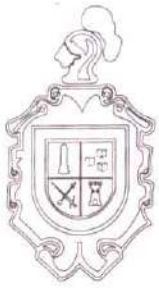
3230	ARREND MOB EQ ADMON	1,596,000.00
3250	ARREND EQ DE TRANSP	84,000.00
3260	ARREND MAQ OT EQS	1,109,905.00
3270	ARREND ACTIVOS INTAN	763,799.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,240,481.50
3310	SERV LEGAL CON AUD	2,588,294.00
3320	SERV DIS ARQ ING ACT	44,067,647.61
3330	SERV CONS ADMIN PROC	4,777,960.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,834,000.00
3350	SERV INV CIENT Y DES	310,622.50
3360	SERV AP ADMIN TRADUC	1,215,000.00
3370	SERV PROTECC Y SEGUR	200,000.00
3390	SERV PROF CIENT Y TE	8,619,913.00
3410	SERV FINANC Y BANCAR	675,000.00
3440	SEGUROS RESPON PATRI	4,000,000.00
3510	CONS Y MAN MENOR INM	3,050,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3520	INST REP MAN EQ ADMI	248,858.00
3530	INST REP MAN EQ COMP	834,969.08
3550	REP Y MAN EQ TRANSP	7,500,000.00
3570	INST REP MAN OTRS EQ	3,750,000.00
3580	SERV LIMP Y MAN DESE	1,811,250.00
3590	SERV JARDIN Y FUMIG	1,300,000.00
3610	DIFU RADIO TV AC GUB	5,020,000.00
3640	SER REVELADO FOTOGRA	5,000.00
3660	SERV CRE Y DIF INTER	1,000,000.00
3690	OTRS SERV INFORMAC	44,000.00
3710	PASAJES AEREOS	348,692.00
3720	PASAJES TERRESTRES	386,023.85
3750	VIATICOS EN EL PAIS	585,887.05
3760	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	216,225.00
3790	OTRS SERV TRAS Y HOS	72,356.00
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	60,350.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 22 de 43

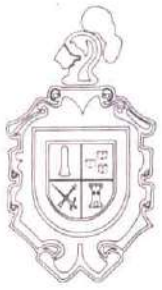
3820	GTOS ORDEN SOC Y CUL	30,195,445.00
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	380,000.00
3840	EXPOSICIONES	5,000.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACION	203,280.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	2,150,000.00
3940	SENTENC Y RESOL JUDI	5,020,000.00
3950	PENAS MULT ACC Y ACT	12,500.00
3960	OTRS GTOS POR RESPON	646,225.00
3980	ISN Y OTROS REL LABO	8,928,450.06
4150	TRANSF INTER PARAEST	1,071,225.00
4230	TRS OT INS PARA PUB	70,725,888.87
4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	4,492,147.00
4330	SUBSIDIOS A LA INVERSION	5,127,518.71
4340	SUBSID PRES SERV PUB	350,452.13
4390	OTROS SUBSIDIOS	9,600,000.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,720,052.36



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



4420	BECAS Y AYUDAS P CAP	5,600,000.00
4450	AYUDS SOC INST S F L	3,668,200.00
4480	AYUDS DESAS NAT Y OT	2,207,000.00
4690	OTRAS TRANSF A FIDEI	600,000.00
5110	MUEB DE OFIC Y ESTAN	22,000.00
5150	EQ COMP Y TECN INFOR	2,961,875.00
5190	OTRS MOB Y EQ ADMON	1,875,000.00
5210	EQ Y APA AUDIOVISUAL	257,077.50
5230	CAM FOTOG Y DE VIDEO	17,884,000.00
5290	OTR MOB Y EQ ED Y RE	31,302.20
5310	EQ MEDIC Y DE LABORA	380,000.00
5320	INST MEDIC Y DE LABO	60,875.00
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	28,100,000.00
5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	1,007,500.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1,250,000.00
5510	EQ DE DEFENSA Y SEGU	5,253,709.25



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



5610	MAQ Y EQ AGROPECUARI	75,449.27
5620	MAQ Y EQ INDUSTRIAL	1,850,000.00
5630	MAQ Y EQ DE CONSTRUC	17,408,062.00
5640	SIST DE AIRE ACONDIC	488,180.00
5650	EQ COMUN Y TELECOMUN	855,499.99
5660	EQ GEN ELEC APAR Y A	1,420,000.00
5670	HERRAMI Y MAQ- HERRAM	1,968,285.78
5690	OTROS EQUIPOS	2,346,750.00
5810	TERRENOS	1,000,000.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES	4,000,000.00
5910	SOFTWARE	521,760.00
5970	LIC INFORM E INTELEC	100,000.00
6110	EDIFICACION HABITACIONAL	2,637,854.96
6140	DIV TERR Y CONST O U	315,992,923.97
6160	OTRS CONS ING CIV	13,551,917.88
6220	EDIFICACION NO HABITACIONAL	4,731,080.13



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



6240	DIV TERR Y CONST O U	-
7910	CONTING POR FEN NATU	4,791,750.00
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	85,362,996.34
9110	AMORT DEUD/INST CRED	9,500,000.01
9210	INT DEUD INT C INS C	8,772,000.00
TOTAL DE EGRESOS		1,343,906,058.23

V. En el desahogo del punto quinto del orden del día, se aborda lo referente a la Presentación, discusión y aprobación en su caso de Inicio de procedimiento de Reversión de la donación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Guanajuato.

PRESIDENTE MUNICIPAL con fundamento en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal, se otorga la facultad al Ayuntamiento para que inicie los procedimientos de reversión de los bienes que fueron de la Administración y que fueron transmitidos en propiedad a terceros para diversos fines, los cuales, en caso de no concretarse en los términos y forma acordados, serán revertidos al patrimonio municipal.

En esta ocasión, se pone a consideración de este cuerpo colegiado la propuesta consistente en el inicio del procedimiento de reversión de un predio con superficie superior a los 4,196.27 metros, mismos que se encuentra en el lado sur de la ciudad.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento y al no registrarse participaciones, **EL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la fe de erratas de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN DE LA DONACIÓN DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN GUANAJUATO.

VI.- En el desahogo del punto sexto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el ejercicio fiscal 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL Con base al oficio SMDIF/DG/0584/2023 de fecha 31 de marzo del 2023, suscrito por la licenciada María Isabel Escandón Juárez, mediante el cual se informa de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el ejercicio fiscal 2023; por lo que se pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento. Lo anterior en atención y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, por lo que se pone a consideración la propuesta.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



para la aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el ejercicio fiscal 2023.

ACUERDO. - POR 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 06 (SEIS) VOTOS EN CONTRA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., SE REGISTRA EL VOTO EN CONTRA DE LAS Y LOS SIGUIENTES REGIDORES MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MICHELLE ALCOGER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBEJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ Y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN, SE APROBÓ LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
C R I	C O N C E P T O	IMPORTE
	T O T A L	64,335,545.93
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	4,783,074.96
730301	CONSULTA MÉDICA	178,951.50
730304	CONSULTA DENTAL	195,719.42



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



730305	CONSULTAS DE PSICOLOGÍA	451,916.33
730308	CERTIFICADOS MÉDICOS	33,966.45
730401	PERITAJE DE PSICOLOGÍA	5,551.88
730402	PERITAJE TRABAJO SOCIAL	264.60
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	117,363.49
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,916,145.00
730405	ASISTENCIA JURÍDICA	330,600.38
730407	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	24,302.25
730408	BECAS	481.95
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790109	PATROCINIOS (RECAUDACIÓN EVENTOS)	0.00
790102	PATROCINIOS	1,093,050.00
790103	REINTEGROS	6,970.35
9	TRANSFERENCIAS	54,683,480.70
910211	CONVENIO DIF EDO GTO	186,146.86
910212	CONVENIO PROC. EDO.	313,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	54,183,480.70



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



REMANENTE RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
REMANENTE RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D0100 00	DIRECCIÓN GENERAL	64,335,545.93

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
TOTAL		64,335,545.93
1121110100	RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



	RECURSOS FISCALES	
1122110100	2022	3,130,669.22
	RECURSOS FISCALES	
1123110100	2023	54,183,480.70
	INGRESOS PROPIOS	
1421700000	2021	135,014.37
	INGRESOS PROPIOS	
1422700000	2022	693,568.25
	INGRESOS PROPIOS	
1423700000	2023	4,783,074.96
	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	
1723911100		500,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
T O T A L		64,335,545.93
1000	SERVICIOS PERSONALES	47,793,100.23
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	29,056,920.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	800,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	796,080.00
1322	PRIMA DOMINICAL	39,373.88
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,184,320.00
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	115,764.00
1411	APORTACIONES IMSS	6,862,846.79



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 31 de 43

1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,668,260.41
1520	INDEMNIZACIONES	600,000.00
1541	VALES DE DESPESA	3,037,788.11
1542	ARCÓN	178,901.04
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,452,846.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,872,264.93
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	360,000.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	70,000.00
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	174,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	46,867.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	201,900.00
2170	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	185,745.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	594,379.82
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	205,636.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	18,031.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 32 de 43

2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	22,493.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	18,042.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	62,572.00
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	18,566.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	124,050.61
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	372,156.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	247,572.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	10,000.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	700,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	172,596.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,800.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	15,116.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	26,023.50
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	46,975.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	30,000.00
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO	3,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 34 de 43

E INSTRUMENTAL		
	MEDICO Y DE LAB	
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	46,962.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	11,282.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,752,320.50
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	265,300.00
3120	GAS	33,250.00
3130	AGUA	120,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	49,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	46,104.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	35,000.00
3260	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,100.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	168,720.00
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,820.19



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



5 5
Página 35 de 43

3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	47,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	207,072.00
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	10,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	21,050.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	300,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	48,101.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	296,433.80
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,000.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	51,804.00
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	32,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,600.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	95,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	20,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	17,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,000.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,117,171.76
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	32,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,265,193.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	3,559,173.75



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 37 de 43

	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4411	GTO ACTIV CULT	3,495,573.75
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	63,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,004,284.52
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	218,473.00
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	27,238.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	730,481.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	84,900.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	32,310.00
5230	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	39,626.69
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	19,000.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,703,800.00
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	103,455.83
5690	OTROS EQUIPOS	45,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,354,402.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,354,402.00
------	-----------------------------	--------------

VII. En el desahogo el punto séptimo del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, relativo a la desafectación y donación de la alfombra sintética de fútbol.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz a la **Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para dar lectura al dictamen de referencia.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del dictamen, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES MUNICIPALES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, RELATIVO A LA DESAFECTACIÓN Y DONACIÓN DE LA ALFOMBRA SINTÉTICA DE FÚTBOL.

VIII. En el desahogo del punto octavo del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Gobierno, relativo a la aprobación de la Minuta Proyecto del Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 39 de 43

artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia relativa a la fecha del informe del Gobernador del Estado.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz a la **Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez**, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Gobierno, para dar lectura al dictamen de referencia.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del dictamen, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA MINUTA PROYECTO DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA RELATIVA A LA FECHA DEL INFORME DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación nominal la aprobación de la Minuta Proyecto del Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia relativa a la fecha del informe del Gobernador del Estado, de la cual resulta el siguiente:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO	A FAVOR
2. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO	A FAVOR
3. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS	A FAVOR
4. MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
5. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA	A FAVOR
6. DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA	A FAVOR
7. JUAN ORTEGA GASCA	A FAVOR
8. MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ	A FAVOR
9. LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ	A FAVOR
10. MICHELLE ALCOCCER CARRILLO	A FAVOR
11. IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR	A FAVOR
12. MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ	A FAVOR
13. DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ	A FAVOR
14. CORAL VALENCIA BUSTOS	A FAVOR
15. TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN	A FAVOR

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA MINUTA PROYECTO DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA RELATIVA A LA FECHA DEL INFORME DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.

IX. En el desahogo del punto marcado con el número quinto del orden del día, relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, informando al efecto el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** que se recibió 1 asunto para atender siendo los siguiente:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



1.- Suscrito por el Regidor Juan Ortega Gasca, referente a la inauguración de eventos oficiales de esta Administración

PRESIDENTE MUNICIPAL. - cedió el uso de la voz al Regidor Juan Ortega Gasca para la exposición del tema.

X. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral décimo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las dieciséis horas con tres minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitrés, se declara terminada la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

Alma Angélica Berrones Aguayo
Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Mónica del Carmen Pérez López
Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra
Regidor

Dulce Daneira González Vega
Regidora

Juan Ortega Gasca
Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Regidora

Luis Adrián Peña Gómez
Regidor

Michelle Alcocer Carrillo
Regidora

Iván Israel Casillas Albéjar
Regidor

**María Guadalupe Arredondo
Hernández**
Regidora

Diego Calderón Martínez
Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Coral Valencia Bustos

Regidora

Teresa de Jesús Segovia Salmerón

Regidora

Jesús Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.